

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

26808 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real)- 3072/2018.*

Con fecha 24/09/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3072/2018 (2706/1988; 6183/1988; 753/1998) (P-907)

Peticionario: María del Sagrario Prado Astilleros (**9294**), María Sagrario Astilleros López-Astilleros (**6604**), Mercedes Prado Ruiz de Pascual (**1656**)

Localidad y provincia: Daimiel (Ciudad Real)

Objeto petición: Aumento de la superficie de riego de 10,2038 ha inscritas a 13,01 ha solicitadas, todas ellas de cultivos leñosos disminuyendo el volumen de riego máximo autorizado, regando desde las tres captaciones de origen.

Caudal máximo instantáneo:

Captación nº 1: 11,11 l/s

Captación nº 2: 13,58 l/s

Captación nº 3: 9,375 l/s

Volumen máximo anual: 13.010 m³

Situación de las captaciones:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Daimiel	Ciudad Real	144	43	441.850	4.329.247
2	Daimiel	Ciudad Real	80	43	446.256	4.327.808
3	Daimiel	Ciudad Real	80	51	446.467	4.327.702

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL I.

Localización del uso:

Polígono 80 parcela 43 de Daimiel (Ciudad Real).

Polígono 80 parcela 51 de Daimiel (Ciudad Real).

Polígono 80 parcela 52 de Daimiel (Ciudad Real).

Polígono 143 parcela 48 de Daimiel (Ciudad Real).

Polígono 144 parcela 43 de Daimiel (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 11 de julio de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240033777-1